



**TRIBUNAL  
ELECTORAL**  
DEL ESTADO DE JALISCO

Licitación Pública Local  
No. TEEJ/02/2018

**ACTA CIRCUNSTANCIADA  
ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS PARA LA ADQUISICIÓN  
DE PÓLIZA DE SEGUROS CON COBERTURA AMPLIA PARA EL PARQUE  
VEHICULAR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE JALISCO.**

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 11:15 horas del 14 de febrero de 2018, de conformidad a lo dispuesto por los artículos 64 y 65 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y en el punto Tercero de las Bases de la Convocatoria del proceso de licitación pública local No. TEEJ/02/2018, se reunieron en el Aula Magna del edificio sede de este Honorable Tribunal Electoral del Estado de Jalisco, sito en la calle López Cotilla número 1527 Colonia Americana, en esta ciudad, el Presidente del Comité de Adquisiciones del Tribunal Electoral del Estado de Jalisco; Magistrado Doctor Rodrigo Moreno Trujillo, el Maestro Antonio José María Lancaster Jones Campero, como vocal con derecho a voz y voto así como el Licenciado Manuel Rodríguez Murillo, titular del Órgano Interno de Control del Tribunal Electoral del Estado de Jalisco, los Magistrados integrantes del Pleno del Tribunal, como vocales permanentes del referido Comité, la Maestra Marcela Zarate Llamas en representación de la Magistrada Ana Violeta Iglesias Escudero, autorizada mediante oficio número AVIE-013/2018; el Magistrado Doctor José de Jesús Angulo Aguirre, el Licenciado Alejandro Rodríguez Ramírez; en representación del Magistrado Everardo Vargas Jiménez, autorizado mediante oficio número EVJ-23/2018; el Licenciado Pedro Alfonso Orozco Barajas representación del Magistrado Licenciado Tomas Vargas Suarez, autorizado mediante oficio número TVS-015/2018, así como el Secretario Técnico del referido Comité.

Acto seguido, se dio cuenta de los participantes asistentes al acto, siendo los CC. Juan Ernesto Larios Navarro y Erika Muñoz Burgos, representante de la empresa Axcale Agente de Seguros y Fianzas S.A de C.V., quienes en el acto presentaron sus propuestas.

Acto continuo, los integrantes del Comité antes mencionados, procedieron a dar apertura a los sobres cerrados que contienen las propuestas de las empresas participantes, con objeto de verificar cuantitativamente que su contenido cumpliera con los Requisitos señalados en los puntos 5 y 9 de las Bases.

Concluida la revisión anterior, las propuestas que se relacionan a continuación son admitidas para su análisis de conformidad a lo previsto por el artículo 66 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y el punto 11 de las Bases, para realizar el estudio detallado de las propuestas presentadas, a efecto de tener los elementos necesarios para determinar la solvencia de las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas.



**TRIBUNAL  
ELECTORAL**  
DEL ESTADO DE JALISCO

Licitación Pública Local  
No. TEEJ/02/2018

### PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS

I. Ernesto Larios Navarro participa con la partida y propuesta económica siguiente:

Partida	Descripción	Costo total impuestos incluidos
01	Póliza de seguro de autos con COBERTURA AMPLIA para cada uno de los vehículos oficiales del Tribunal Electoral del Estado de Jalisco.  El periodo de vigencia de la póliza de seguro de autos será del 27 de febrero de 2018 hasta el 27 de febrero de 2019.	\$91,363.11

II. La empresa Axcale Agente de Seguros y Fianzas S.A de C.V., participa con la partida y propuesta económica siguiente:

Partida	Descripción	Costo total impuestos incluidos
01	Póliza de seguro de autos con COBERTURA AMPLIA para cada uno de los vehículos oficiales del Tribunal Electoral del Estado de Jalisco  El periodo de vigencia de la póliza de seguro de autos será del 27 de febrero de 2018 hasta el 27 de febrero de 2019.	\$70,966.52

Se hace hincapié que sin perjuicio de la aceptación de los documentos que integran las propuestas, éstas podrán ser desechadas si se comprueba alguna de las causales establecidos en la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y/o en Las Bases.

La participación de los concursantes y la personalidad de quienes los representan, quedó acreditada por el Secretario Técnico del Comité.

Se comunica a los participantes, que con fundamento en lo establecido por el artículo 69 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del



**TRIBUNAL  
ELECTORAL**  
DEL ESTADO DE JALISCO

Licitación Pública Local  
No. TEEJ/02/2018

Estado de Jalisco y sus Municipios, el fallo de la licitación tendrá verificativo en la fecha prevista en el calendario de eventos de las Bases que regulan el presente procedimiento.

Se reitera que conforme a lo dispuesto en la Ley de Compras referida, una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará de entre los licitantes, a aquél cuya propuesta haya obtenido el mayor puntaje total en la evaluación técnica y económica, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las Bases. No se adjudicará el contrato a la propuesta que obtuvo el mayor puntaje, si los precios de la misma no son los más convenientes para la Convocante.

Acto seguido y al no haber asuntos que tratar, se dio por concluido el acto, a las 11:15 horas del 14 de febrero de 2018, ordenándose publicar por 05 días naturales el acta respectiva en el portal web así como en los estrados físicos de este Tribunal Electoral levantando las respectivas constancias de fijación y retiro.

Para constancia y a fin de que surta los efectos conducentes, firman las personas que intervinieron en el acto.

  
**DR. RODRIGO MORENO TRUJILLO**  
MAGISTRADO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL ELECTORAL


  
**MTRA. MARCELA ZARATE LLAMAS**  
EN REPRESENTACIÓN DE LA MAGISTRADA  
MTRA. ANA VIOLETA IGLESIAS ESCUDERO

  
**DR. JOSÉ DE JESÚS ANGULO AGUIRRE**  
MAGISTRADO




**TRIBUNAL  
ELECTORAL**  
DEL ESTADO DE JALISCO

Licitación Pública Local  
No. TEEJ/02/2018



**LIC. ALEJANDRO RODRÍGUEZ RAMÍREZ**  
EN REPRESENTACIÓN DEL MAGISTRADO  
MTRO. EVERARDO VARGAS JIMÉNEZ



**LIC. PEDRO ALFONSO OROZCO BARAJAS**  
EN REPRESENTACIÓN DEL MAGISTRADO  
LIC. TOMÁS VARGAS SUÁREZ



**MTRO. ANTONIO JOSÉ MARÍA LANCASTER JONES CAMPERO**  
REPRESENTANTE DEL CONSEJO COORDINADOR DE  
EMPRESARIOS JÓVENES DE JALISCO



**LIC. MANUEL RODRÍGUEZ MURILLO**  
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL



**ING. ROBERTO JONATHAN GARZA-WELSH RIVERA**  
TITULAR DE LA UNIDAD DE COMPRAS

La presente hoja de firmas, forma parte integral del Acta Circunstanciada del acto de Presentación y Apertura de Propuestas para la Licitación Pública Local No. TEEJ/02/2018 de fecha 14 de febrero de 2018.



**TRIBUNAL  
ELECTORAL**  
DEL ESTADO DE JALISCO

Licitación Pública Local  
No. TEEJ/02/2018

**ACTA CIRCUNSTANCIADA  
ACTO DE DICTAMEN TÉCNICO/ECONÓMICO Y FALLO DE ADJUDICACIÓN PARA LA  
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL NO. TEEJ/02/2018**

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 11:10 horas del día 19 de febrero de 2018, encontrándonos en el Aula Magna del edificio sede de este Honorable Tribunal Electoral del Estado de Jalisco, en mi carácter de Presidente del Comité de Adquisiciones del Tribunal Electoral del Estado de Jalisco, damos inicio con la celebración del DICTAMEN TÉCNICO/ECONÓMICO Y FALLO DE ADJUDICACIÓN PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL No. TEEJ/02/2018 de acuerdo a lo previsto en el calendario de eventos de la Base Tercera de la Convocatoria para la adquisición de póliza de seguros con cobertura amplia para el parque vehicular del Tribunal Electoral del Estado de Jalisco.

Secretario Técnico, proceda por favor a pasar lista de asistencia.

En uso de la voz el Secretario Técnico expresó: Sí señor Presidente. Le informo que se encuentran en estos momentos en el Aula Magna del Tribunal Electoral, el Licenciado Manuel Rodríguez Murillo, titular del Órgano Interno de Control del Tribunal Electoral del Estado de Jalisco, los Magistrados integrantes del Pleno del Tribunal, como vocales permanentes del referido Comité, en representación de la Magistrada Maestra Ana Violeta Iglesias Escudero, la Licenciada Paola Selene Padilla Mancilla; el Magistrado Doctor José de Jesús Angulo Aguirre; en representación del Magistrado Maestro Everardo Vargas Jiménez, la Maestra Claudia Guadalupe Bravo Saldate; en representación del Magistrado Licenciado Tomás Vargas Suárez, la Maestra Sonia Gómez Silva, así como la Directora de Administración Maestra Elia Isabel Bustos Cortés en su carácter de invitada de este Comité, el de la voz, Secretario Técnico del referido Comité y usted.

Magistrado Presidente, le informo que en virtud de que no se encuentran presentes los vocales del Comité que tienen derecho a voz y voto para emitir el fallo correspondiente, no existe el quórum necesario para desahogar el acto al que fuimos convocados.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones, expresó: Vista la cuenta que da el Secretario Técnico, **se advierte que no existe quórum legal para desahogar el acto para emitir el fallo de adjudicación correspondiente**, por lo que se suspende y deberá convocarse por escrito dentro de las 24 veinticuatro horas siguientes a Sesión extraordinaria misma que quedará debidamente integrada con el número de los concurrentes en la cual, todos los acuerdos que se tomen tendrán plena validez legal.

Siendo las 11:15 horas del día 19 de febrero del año 2018, damos por concluido el presente acto. Muchas gracias por su asistencia.



**TRIBUNAL  
ELECTORAL**  
DEL ESTADO DE JALISCO

Licitación Pública Local  
No. TEEJ/02/2018

Para constancia y a fin de que surta los efectos conducentes, firman las personas que intervinieron en este acto.

DR. RODRIGO MORENO TRUJILLO  
MAGISTRADO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL ELECTORAL

DR. JOSÉ DE JESÚS ANGULO AGUIRRE  
MAGISTRADO

LIC. PAOLA SELENE PADILLA MANCILLA  
EN REPRESENTACIÓN DE LA MAGISTRADA  
MTRA. ANA VIOLETA IGLESIAS ESCUDERO

MTRA. CLAUDIA GUADALUPE BRAVO SALDATE  
EN REPRESENTACIÓN DEL MAGISTRADO  
MTRO. EVERARDO VARGAS JIMÉNEZ




**TRIBUNAL  
ELECTORAL**  
DEL ESTADO DE JALISCO

Licitación Pública Local  
No. TEEJ/02/2018

  
MTRA. SONIA GÓMEZ SILVA  
EN REPRESENTACIÓN DEL MAGISTRADO  
LIC. TOMÁS VARGAS SUÁREZ

  
LIC. MANUEL RODRÍGUEZ MURILLO  
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL  
DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE JALISCO

  
MTRA. ELIA ISABEL BUSTOS CORTÉS  
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN

  
ING. ROBERTO JONATHAN GARZA WELSH RIVERA  
TITULAR DE LA UNIDAD DE COMPRAS


La presente hoja de firmas, forma parte integral del acto de Dictamen Técnico/Económico y Fallo de Adjudicación para la Licitación Pública Local NO. TEEJ/02/2017, de fecha 19 de febrero de 2018.



**TRIBUNAL  
ELECTORAL**  
DEL ESTADO DE JALISCO


Licitación Pública Local  
No. TEEJ/02/2018

**ACTA CIRCUNSTANCIADA  
ACTO DE DICTAMEN TÉCNICO/ECONÓMICO Y FALLO DE ADJUDICACIÓN PARA LA  
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL NO. TEEJ/02/2018**

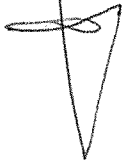


En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 14:00 horas del día 21 de febrero del año en curso, encontrándonos en el Aula Magna del edificio sede de este Honorable Tribunal Electoral del Estado de Jalisco, en mi carácter de Presidente del Comité de Adquisiciones del Tribunal Electoral del Estado de Jalisco, damos inicio con la celebración del acto de DICTAMEN TÉCNICO/ECONÓMICO Y FALLO DE ADJUDICACIÓN PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL No. TEEJ/02/2018 de acuerdo a lo previsto en el calendario de eventos de la Base Tercera de la Convocatoria para la adquisición de póliza de seguros con cobertura amplia para el parque vehicular del Tribunal Electoral del Estado de Jalisco.

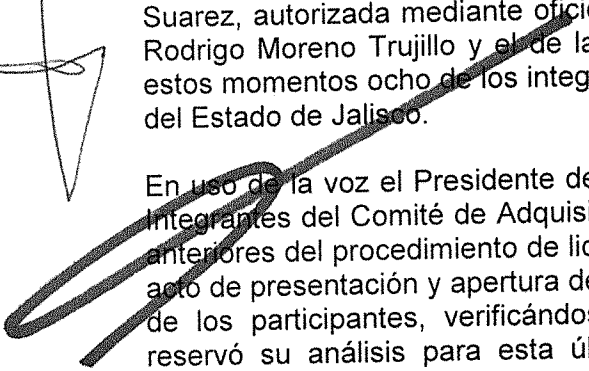
Secretario Técnico, proceda por favor a pasar lista de asistencia.




Sí Señor Presidente. Se encuentran en estos momentos en el Aula Magna del Tribunal Electoral, el señor Maestro Antonio José María Lancaster Jones Campero, representante del Consejo Coordinador de Empresarios Jóvenes de Jalisco, como vocal con derecho a voz y voto así como el Licenciado Manuel Rodríguez Murillo, titular del Órgano Interno de Control del Tribunal Electoral del Estado de Jalisco.



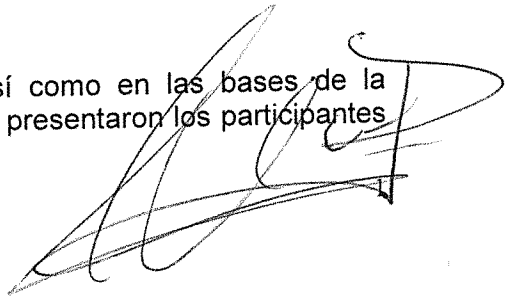
Los Magistrados integrantes del Pleno del Tribunal, como vocales permanentes del referido Comité, la Maestra Marcela Zarate Llamas, en representación de la Magistrada Maestra Ana Violeta Iglesias Escudero, autorizada mediante oficio AVIE-017/2018; la Doctora Bertha Sánchez Hoyos, en representación del Doctor José de Jesús Angulo Aguirre, autorizada mediante oficio JJAA-018/2018; el Licenciado Alejandro Rodríguez Ramírez en representación del Maestro Everardo Vargas Jiménez, autorizado mediante oficio EVJ-25/2018; la Maestra Sonia Gómez Silva en representación del Licenciado Tomás Vargas Suarez, autorizada mediante oficio TVS-017/2018 BIS y con la presencia de usted Doctor Rodrigo Moreno Trujillo y el de la voz, hago constar que nos encontramos presentes en estos momentos ocho de los integrantes del Comité de Adquisiciones del Tribunal Electoral del Estado de Jalisco.



En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones, expresó: Señoras y Señores integrantes del Comité de Adquisiciones de este Tribunal, habiéndose celebrado los actos anteriores del procedimiento de licitación pública en específico la junta de aclaraciones y el acto de presentación y apertura de propuestas en la que se recibieron propuestas por parte de los participantes, verificándose la documentación requerida en la convocatoria se reservó su análisis para esta última etapa del procedimiento de la licitación que nos convoca.



De acuerdo a lo establecido en la ley correspondiente así como en las bases de la convocatoria referida; los documentos de las propuestas que presentaron los participantes







**TRIBUNAL  
ELECTORAL**  
DEL ESTADO DE JALISCO

Licitación Pública Local  
No. TEEJ/02/2018

fueron analizados por el área requirente de la adquisición de póliza de seguros con cobertura amplia para el parque vehicular del Tribunal Electoral del Estado de Jalisco, así como por la Unidad de Compras de este Tribunal Electoral, los que formularon el Dictamen Técnico/Económico. Mismo que se adjunta a la presente acta para constancia.

Por lo que una vez evaluados los aspectos técnicos y económicos de las propuestas objeto de la presente licitación y tomando en consideración los criterios establecidos en el punto 11 de las bases de la presente licitación, solicito al secretario Técnico dé lectura al resultado del Dictamen que fue analizado.

En uso de la voz el Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones, manifestó: desde luego señor Presidente.

**PRIMERO.** Las propuestas técnicas y económicas presentadas por los participantes Axcale Agente de Seguros y Fianzas S.A de C.V. y Juan Ernesto Larios Navarro, no prueban tener la capacidad financiera para atender el servicio en las condiciones solicitadas y por lo tanto no garantizan a la convocante el cumplimiento de sus propuestas.

**SEGUNDO.** Se dictamina que no es procedente adjudicar el contrato de la partida respectiva a la adquisición de póliza de seguros con cobertura amplia para el parque vehicular del Tribunal Electoral del Estado de Jalisco en virtud de los razonamientos vertidos en los numerales I y II del Quinto punto de antecedentes del cuerpo del dictamen respectivo.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones, expresó: Gracias señor Secretario. Está a consideración de los integrantes de este comité el dictamen Técnico/Económico.

Si no existe otra intervención, solicito al Secretario Técnico tome nota de la votación nominal correspondiente respecto al resultado del Dictamen Técnico/Económico de la partida 01 referente a la adquisición de póliza de seguros con cobertura amplia para el parque vehicular del Tribunal Electoral del Estado de Jalisco.

En uso de la voz el Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones, manifestó: desde luego señor Presidente.

SECRETARIO TÉCNICO: Mtro. Antonio José María Lancaster Jones Campero.

MAESTRO ANTONIO JOSÉ MARÍA LANCASTER JONES CAMPERO "A FAVOR".

SECRETARIO TÉCNICO: Doctor Rodrigo Moreno Trujillo

DOCTOR RODRIGO MORENO TRUJILLO "A FAVOR".



**TRIBUNAL  
ELECTORAL**  
DEL ESTADO DE JALISCO

Licitación Pública Local  
No. TEEJ/02/2018

Magistrado Presidente, registro 2 votos a favor por lo que el resultado del Dictamen Técnico/ Económico, fue aprobado por unanimidad de votos, lo anterior en términos de lo dispuesto por el artículo 28 párrafo 2 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

En uso de la voz el Magistrado Presidente del Comité de Adquisiciones, manifestó: Señor Secretario, vista la votación emitida le solicito registre en el acta de sesión, que el resultado del Dictamen Técnico/ Económico emitido, fue aprobado por unanimidad de votos.

En uso de la voz el Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones, manifestó: Sí Magistrado Presidente, así lo registro.

En uso de la voz el Magistrado Presidente del Comité de Adquisiciones, expresó:

En consecuencia de lo anterior, de conformidad a lo establecido en el artículo 69 párrafo 2 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se desechan las propuestas presentadas por los participantes Axcale Agente de Seguros y Fianzas S.A de C.V., así como Juan Ernesto Larios Navarro. Por lo que no es procedente adjudicar a ninguno de los participantes la partida referente a la adquisición de póliza de seguros con cobertura amplia para el parque vehicular del Tribunal Electoral del Estado de Jalisco, en virtud de los razonamientos que del citado Dictamen Técnico/ Económico se desprenden.

En razón de lo anterior, lo procedente es declarar desierta la presente licitación, de conformidad a lo dispuesto en el inciso c) del punto 14 de las Bases que regulan la presente licitación.

Ahora bien, hago del conocimiento a los integrantes de este Comité, que persiste la necesidad de adquirir una póliza de seguros con cobertura amplia para el parque vehicular del Tribunal Electoral del Estado de Jalisco, ya que la que se tiene contratada está próxima a perder su vigencia y a efecto de proteger de posibles daños, pérdidas o responsabilidad con terceros, tanto a los automóviles de este órgano jurisdiccional como al personal que los utiliza para llevar a cabo las diligencias de carácter jurisdiccional inherentes a la función electoral de este Tribunal; es que con fundamento en lo dispuesto por el párrafo 2 del artículo 71 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, propongo a los integrantes de este Comité se adjudique de manera directa la póliza de seguros con cobertura amplia para el parque vehicular del Tribunal Electoral del Estado de Jalisco.

Compañeros integrantes de este Comité, está a su consideración la propuesta citada en líneas anteriores.

Si no existe intervención alguna, solicito al Secretario Técnico tome nota de la votación nominal correspondiente respecto a la propuesta citada en líneas anteriores.



**TRIBUNAL  
ELECTORAL**  
DEL ESTADO DE JALISCO

Licitación Pública Local  
No. TEEJ/02/2018

En uso de la voz el Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones, manifestó: Desde luego Magistrado Presidente.

SECRETARIO TÉCNICO: Mtro. Antonio José María Lancaster Jones Campero.

MAESTRO ANTONIO JOSÉ MARÍA LANCASTER JONES CAMPERO "A FAVOR".

SECRETARIO TÉCNICO: Doctor Rodrigo Moreno Trujillo

DOCTOR RODRIGO MORENO TRUJILLO "A FAVOR".

Magistrado Presidente, registro 2 votos a favor por lo que la adjudicación directa de la póliza de seguros con cobertura amplia para el parque vehicular del Tribunal Electoral del Estado de Jalisco fue aprobada por unanimidad de votos, lo anterior en términos de lo dispuesto por el artículo 28 párrafo 2 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

En uso de la voz el Magistrado Presidente del Comité de Adquisiciones, expresó:

Señor Secretario, vista la votación emitida le solicito registre en el acta de sesión, que la adjudicación directa de la póliza de seguros con cobertura amplia para el parque vehicular del Tribunal Electoral del Estado de Jalisco fue aprobada por unanimidad de votos.

En uso de la voz el Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones, manifestó: Sí Magistrado Presidente, así lo registro.

Agotado el acto al que fuimos debidamente convocados, se da por concluido, siendo las 14:15 horas del día 21 de febrero del año 2018, debiéndose publicar por 10 días naturales el acta que de este acto se levante en el portal web así como en los estrados físicos de este Tribunal Electoral levantando las respectivas constancias de fijación y retiro.

Para constancia y a fin de que surta los efectos conducentes, firman las personas que intervinieron en este acto.


Muchas gracias.

  
DR. RODRIGO MORENO TRUJILLO  
MAGISTRADO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL ELECTORAL

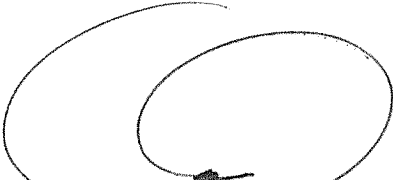


**TRIBUNAL  
ELECTORAL**  
DEL ESTADO DE JALISCO

Licitación Pública Local  
No. TEEJ/02/2018



MTRA. MARCELA ZARATE LLAMAS  
EN REPRESENTACIÓN DE LA MAGISTRADA  
MTRA. ANA VIOLETA IGLESIAS ESCUDERO



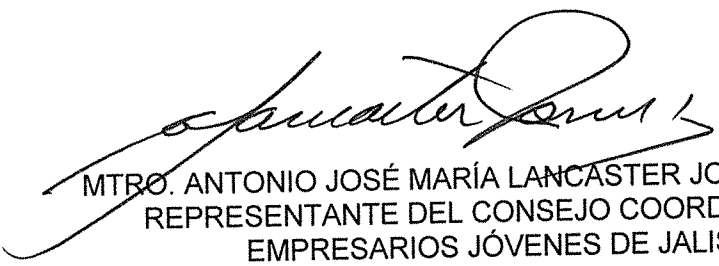
DRA. BERTHA SANCHEZ HOYOS  
EN REPRESENTACIÓN DEL MAGISTRADO  
DR. JOSÉ DE JESÚS ANGULO AGUIRRE



LIC. ALEJANDRO RODRÍGUEZ RAMÍREZ  
EN REPRESENTACIÓN DEL MAGISTRADO  
MTRO. EVERARDO VARGAS JIMÉNEZ



MTRA. SONIA GÓMEZ SILVA  
EN REPRESENTACIÓN DEL MAGISTRADO  
LIC. TOMÁS VARGAS SUÁREZ



MTRO. ANTONIO JOSÉ MARÍA LANCASTER JONES CAMPERO  
REPRESENTANTE DEL CONSEJO COORDINADOR DE  
EMPRESARIOS JÓVENES DE JALISCO

La presente hoja de firmas, forma parte integral del acto de Dictamen Técnico/Económico y Fallo de Adjudicación para la Licitación Pública Local No. TEEJ/02/2018, de fecha 21 de febrero de 2018.



**TRIBUNAL  
ELECTORAL**  
DEL ESTADO DE JALISCO

Licitación Pública Local  
No. TEEJ/02/2018



LIC. MANUEL RODRÍGUEZ MURILLO

TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL  
DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE JALISCO



ING. ROBERTO JONATHAN GARZA WELSH RIVERA  
TITULAR DE LA UNIDAD DE COMPRAS

La presente hoja de firmas, forma parte integral del acto de Dictamen Técnico/Económico y Fallo de Adjudicación para la Licitación Pública Local No. TEEJ/02/2018, de fecha 21 de febrero de 2018.